

## Sobre el saber y la responsabilidad

Podemos partir de la siguiente verdad que al mismo tiempo es una evidencia muy simple: el sistema educativo imparte un saber. Este saber se va tornando específico en los tiempos finales de la permanencia en el sistema; pero su punto de apoyo es el saber general. Esta evidencia nos permite reflexionar sobre la responsabilidad que tiene, respecto a su entorno vital, la persona adiestrada, la persona que sabe algo de algo; a lo cuál le podríamos agregar la responsabilidad del propio sistema educativo que imparte cualquier saber.

El punto de referencia de esta responsabilidad es la sociedad, la vida, el quehacer humano que en su proceso histórico ha constituido esos espacios en los cuales no solo se mantiene un conocimiento acumulado sino que se tiene, en ellos, la manera, la práctica pedagógica adecuada para retransmitirlo.

Esbozado lo anterior, podemos agregar lo siguiente: es fundamental que, al mismo tiempo que se imparte un saber, se introyecten unos valores, se forje una actitud y se forme un criterio que le permita a la sociedad esperar de esa persona que ha educado y formado un comportamiento responsable para con la sociedad y la vida misma que le han posibilitado esa educación.

Dicho de otra manera y observando las cosas desde un marco histórico-social: es la sociedad civil la que a través de su aparato educativo forma a los hombres que hacen parte de esa sociedad; por tanto, puede esperar que quien se educa actúa de acuerdo con unos principios mínimos constitutivos de esa cultura.

En el caso nuestro, la cultura occidental posee unos principios: el respeto por la ley, las formas democráticas de comportamiento social y político, la convivencia, la tolerancia, el respeto por la vida, el cuidado de la vida.

Cuando una comunidad específica como la colombiana observa que del sistema educativo están emergiendo personas que solo se preocupan de utilizar el saber que se les ha dado con el fin de enriquecerse y nada más, y que para lograrlo abusan o atropellan a los demás; cuando esa comunidad ve que no hay espíritu de solidaridad o de retribución social de un saber impartido, tiene todo el derecho a hacer un alto en el camino y a decir que algo anda mal y a tratar de volver por los senderos perdidos en la formación de los ciudadanos. Y más aun observando, como en el caso nuestro, que aparecen abiertamente comportamientos antisociales y prácticas indebidas en los sectores más estrechos de la cotidianidad. Educar, pues, no es solo instruir; no podemos negar que hay personas que saben mucho de algo pero cuya condición humana es triste y lamentable, miradas las cosas desde el entorno social.

El saber por lo tanto debe ir acompañado de una responsabilidad en relación con el ámbito que lo posibilita. Y en este ámbito quien imparte el saber debe asumir su propia responsabilidad, para que esta tarea no sea simplemente un adiestramiento que le permita al educando aprender cómo ganarse la vida más adelante con ello; sino que su tarea es formar personas que sean portadoras de esos principios mínimos de convivencia que la civilización debe tener si no quiere entrar en los caminos de la decadencia y la disolución.

Los ciudadanos, cualquiera sea el nivel de su educación, incluso el artesano, el analfabeta, deben poseer una idea interna del uso responsable de lo que sabe; y esta idea mínima debe incluir una clara noción de que fueron la vida y la sociedad las que posibilitaron ese saber. Pero la sociedad a su vez debe generar unos espacios que le permitan lo anterior; llámense esos espacios familia, medios de comunicación, sistema educativo, instituciones, la misma calle, la misma cotidianidad. Cuando esto no se está generando así, la comunidad actúa con todo su derecho a establecer unos correctivos. Incluso en situaciones de deterioro social como el nuestro, en el cual la clase política

nuestra está involucrada en dicho deterioro. Una acción concertada entre docentes, empresarios, padres de familia puede ser un camino adecuado para reponer el tejido social.

Lo que debe hacer el sistema educativo es obrar en consecuencia ante la evidencia de un deterioro social. Y hacer simplemente lo que le corresponde.

**Guillermo Ramos A.**

*Licenciado en Filosofía y Letras, Universidad Pontificia Bolivariana*